

- Opositores comprendidos entre Abad García, Guillermo, y Montenegro Salcedo, Juan Pablo, en la Facultad de Matemáticas, Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla.

- Opositores comprendidos entre Montero Acosta, Rafael, y Zurita González, María del Carmen, en la Facultad de Informática (edificio blanco), Avda. Reina Mercedes, s/n, de Sevilla.

Los opositores deberán acudir al examen provistos necesariamente del DNI u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carnet de conducir o pasaporte), así como de bolígrafo.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de octubre de 2001.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

A N E X O

Código	Descripción de la causa de exclusión
10	No cumple requisito de titulación
11	Fecha presentación instancia fuera de plazo
16	Falta Certificado Centro Base o falta compulsa
19	No acredita pago de la tasa
20	Paga fuera de plazo
21	No consta pago de la tasa al IAAP
23	No cumple requisito punto G Base 2.1
24	No cumple requisito punto H Base 2.1
25	No cumple requisito antigüedad de 10 años

RESOLUCION de 11 de octubre de 2001, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Química (A.2011), según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 17/1999, de 28 de diciembre (Funcionarización).

De conformidad con lo establecido en la base 4.4 de la Orden de 12 de abril de 2000, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Química (BOJA núm. 57, de 16 de mayo de 2000), este Instituto, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle Muñoz Torrero, s/n, de Sevilla; en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla, y en las sedes de las Delegaciones de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas.

Tercero. Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, por acuerdo del Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará el día 7 de noviembre de 2001, a las 11,00 horas, en Sevilla, en las dependencias de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, núm. 50, 1.ª planta. La lectura de este ejercicio se realizará a las 17,00 h, el mismo día y en las mismas dependencias citadas de la Consejería de Medio Ambiente.

Los opositores deberán acudir al examen provistos necesariamente del DNI u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carné de conducir o pasaporte), así como de bolígrafo.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de octubre de 2001.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 24 de septiembre de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que harán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 25.10.2000 (BOJA de 21.11.2000), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Granada,

en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 24 de septiembre de 2001.- El Rector, David Aguilar Peña.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Antropología Social.

Plaza número: 1/0362.

1. Comisión Titular:

Presidenta: M. Teresa Del Valle Murga, Catedrática de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Francisco Javier García Castaño, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

Luis Alvarez Munárriz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Daniela Provansal Félix, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

M. Celeste Jiménez de Madariaga, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Huelva.

2. Comisión Suplente:

Presidenta: Aurora González Echevarría, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Rafael Briones Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales:

José Alberto Galván Tudela, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Juan Agudo Torrico, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Ana María Rivas Rivas, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 3 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número P.A. 336/2001, interpuesto por don Manuel Salvador Plaza, contra la Resolución de 28 de junio de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma, publicada en el BOJA núm. 81, de 17 de julio.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el citado Juzgado, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 49.5.b) de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Granada, 3 de octubre de 2001.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 20 de septiembre de 2001, por la que se autoriza al Ayuntamiento de San José del Valle (Cádiz) para que enajene directamente unas viviendas de sus bienes de propios a los vecinos ocupantes de las mismas.

El Pleno del Ayuntamiento de San José del Valle (Cádiz), en sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de junio de 2001, acordó la enajenación directa de varias viviendas municipales a los inquilinos ocupantes de las mismas.

Los inquilinos adjudicatarios han venido ocupando dichas viviendas desde la fecha de la adjudicación, quedando suficientemente acreditado la posesión pacífica y continuada de los mismos por un tiempo superior a dos años.

Las viviendas objeto de la enajenación directa y los adjudicatarios de las mismas son las que se relacionan a continuación:

- Vivienda sita en calle Guadalete, núm. 2, adjudicada a don Miguel Pérez Valle por un precio de 618.750 pesetas.
- Vivienda sita en calle Guadalete, núm. 3, adjudicada a doña Carmen Moreno Reina y don Juan A. Cabrera Díaz, por mitad y en proindiviso, por un precio de 618.750 pesetas.
- Vivienda sita en calle Guadalete, núm. 4, adjudicada a don Francisco Orellana García por un precio de 618.750 pesetas.
- Vivienda sita en calle Guadalete, núm. 5, adjudicada a doña Manuela Gutiérrez Panal y a don Antonio Lobón Barea, en mitad y en proindiviso, por un precio de 618.750 pesetas.
- Vivienda sita en calle Guadalete, núm. 6, adjudicada a don Francisco y don Juan Ballesteros Ortega por un precio de 618.750 pesetas.
- Vivienda sita en calle Guadalete, núm. 8, adjudicada a don Manuel Marchante Pérez por un precio de 618.750 pesetas.
- Vivienda sita en calle Guadalete, núm. 9, adjudicada a don Francisco Chacón Cortés por un precio de 618.750 pesetas.